





*La Estrella del Norte, Antofagasta, 18-7-1986 p. 17.*  
**"En Chiloé los curanderos y los  
brujos nunca pasan de moda"**

**ANTOFAGASTA.** — En materia de brujería chilota, la información más "oficial" se basa en los antecedentes acumulados durante un proceso judicial que tuvo lugar entre los años 1880-81, y que el historiador autodidacta Cipriano Osorio Araucán tuvo la buena idea de plasmar en el libro "Proceso a los Brujos de Chiloé" (1988) y cuya primera parte es un ensayo del antropólogo Mauricio Marino titulado "Chiloé, Cultura de la Madera".

En términos prácticos, el proceso tuvo como punto de partida una circular del Intendente Martiniano Rodríguez remitida a todos los Subdelegados de la provincia el 10 de mayo de 1880, disponiendo el arresto de todas las personas consideradas brujos o hechiceros y su envío a la ciudad de Aconcagua. En dicho documento se establece que: "De día en día se aumentan las dudas que posee esta Intendencia, en virtud de los cuales queda fuera de duda que los llamados brujos o curanderos de Chiloé han formado por largos años una sociedad criminal que ha producido la miseria y muerte de familias enteras".

A continuación daremos cuenta de una conversación sostenida con el historiador chilote en la ciudad de Castro, pero primero vamos a esbozar algunos aspectos del tema que desarrolla en su libro.

En primer lugar, Cipriano Osorio (autor de varias obras sobre temas históricos) dice que el bando del Intendente Rodríguez desató una persecución no sólo de brujos, sino de ciudadanos denunciados injustificadamente por vecinos enemistados. Así, entre marzo y abril de 1880 fueron detenidas más de cincuenta personas, 33 de las cuales quedaron en libertad después del primer interrogatorio, "por falta de méritos".

La organización que agrupaba a los brujos se llamaba "La Recta Provincia" y tenía su sede oficial en la cueva de Quicavi (comuna de Quinchén).

El maleficio podía ser "tirado" contra la vivienda de las víctimas, o administrado subrepticamente en forma de pulviscos vomitorios. Los interesados podían solicitar la aplicación del mal, a cambio de un pago en especie o en dinero. En el proceso se incluye una larga lista con el nombre de los solicitantes, los brujos ejecutores y los afectados.

Los brujos también podían neutralizar el "mal" causado por otros brujos. Por ejemplo, la acusada Aurora Quinchén describe de la siguiente manera el hechizo: "Es un remedio usado por los brujos para causar a los hombres una enfermedad que los hincha la barriga, que les da mucha sed, muchos vómitos, sin que les permita parar nada en el estómago y que los aniquila por completo hasta que llegan a morir. Ese remedio lo hacen de lagartijas y sapos que secan al sol y después le ponen polvo en alguna bebida que se quiere dar a la víctima. Suelen llegar a restablecerse de esta enfermedad, aplicando las mismas lagartijas y sapos tostados con sal y tomando esto con agua bendita".

La mayoría de los brujos era de origen huilliche y existía creencia casi absoluta en sus poderes para hacer el mal, incluyendo la facultad de matar a otras personas (de la investigación respectiva se desprende que el brujo Juan Esteban Carimonec estuvo vinculado a 14 muertes).

Durante el proceso se arrestó a unas cien personas y la fiscalía consideró a diez de ellas como principales culpables y criminales, condenándolas en primera instancia a diversas penas. Los incul-

pados apelaron al Juzgado de Concepción y fueron absueltos, entre otras razones, "porque no consta la existencia del cuerpo del delito".

—¿Y qué opina usted de todo esto, don Cipriano? —Lo cierto es que la creencia en brujos y curanderos sigue vigente en todo el archipiélago. Durante el proceso, el periódico "El Chilote" de Aconcagua publicó un artículo el 17 de junio de 1880, ridiculizando el trámite judicial, porque "no merece ser tratado seriamente en el presente siglo en que la civilización ha hecho desaparecer todas las brujerías creencias...". Han pasado más de cien años desde entonces y los brujos siguen existiendo, nunca pasan de moda, a pesar de que las comunicaciones, la radio, la televisión, han ido borrando las tradiciones.

En Chiloé subsiste un adagio de origen huilliche, según el cual "nadie se enferma porquería". Y hay un hecho bien real desde niño el chilote sabe que ciertas yerbas tienen propiedades medicinales y, cómo negar que la gente sigue recurriendo a los curanderos, consultándolos? Agregue a eso que en Chiloé, como en cualquier lugar del mundo, hay personas que tienen determinadas facultades parasitológicas, como clarividentes, adivinos. Por ejemplo, he investigado el caso de un niño parálisis a quien sus padres, por vergüenza, escondían en una bodega de la casa donde, entre otras cosas, guardaban los quesos. De cuando en cuando desaparecía un queso y no podían culpar al niño, debido a su impedimento físico y al hecho de que estaban colocados a bastante altura. Entonces se pensó en algún ladrón y alguien de la familia se ocultó para pillarlo. Y casi se murió de susto al ver que el niño, con la sola fuerza de su mirada y obviamente estomulador por el hambre, "bajaba" un queso hasta donde él estaba. El no tenía idea de que posea ese poder.

# "En Chiloé los curanderos y los brujos nunca pasan de moda" [artículo].

Libros y documentos

## FECHA DE PUBLICACIÓN

1986

## FORMATO

Artículo

## DATOS DE PUBLICACIÓN

"En Chiloé los curanderos y los brujos nunca pasan de moda" [artículo].

## FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

## UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile